INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/17:

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES"- ID 323.928

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Quince (15) días del mes de noviembre del año 2017, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/17: "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES"- ID 323.928,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

Por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: *"CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 45/17 D.S.U. de fecha 16 de enero del año 2017, por el cual la Dirección de Servicios Urbanos solicita el inicio de llamado;----------
- Memorándum N° 87/17 D.S.U. de fecha 07 de febrero del año 2017, por el cual la Dirección de Servicios Urbanos solicita modificaciones al llamado;----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1248/2017) por Gs. 15.308.000.000 (quince mil trescientos ocho millones) de fecha 10 de julio de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------

Ing. Rodrigo Cipriano Velázquez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- Dictamen Jurídico N° 3.061 de fecha 06 de marzo de 2017, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal previa modificaciones sugeridas;----------
- Memorándum de fecha 14 de marzo del año 2017, por el cual la Dirección de Servicios Urbanos solicita modificaciones al llamado;----------
- Providencia del área legal de fecha 17 de abril de 2017, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;----------
- Resolución JM N° 3.576/17 de fecha 31 de mayo de 2017, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado y se aprobó el pliego de bases y condiciones con modificaciones en las especificaciones técnicas;----------
- Resolución N° 1.079/2017 I de fecha 22 de junio de 2017 por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, LEVANTA CONTENEDORES Y COMPACTADORES**;----------
- En fecha 28 de junio de 2017, se publicó el llamado en el portal de la DNCP. Fueron emitidas las Adendas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.----------

2. <u>ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL</u>

En fecha 26 de octubre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **10:34** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, a continuación se inserta parte del Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar los mejores lances de cada proveedor por ítem y los proveedores ganadores de la subasta:

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abogado Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanza

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Camion volquete	
Oferente	**Mejor Precio**
DIESA SA - 80001435-9	2.058.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.108.500.000
CONDOR SACI - 80002514-8	2.109.000.000
RIEDER Y CIA SACI - 80002612-8	2.395.000.000
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014552-6	2.400.000.000

2 - Camion recolector de residuos	
Oferente	**Mejor Precio**
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	5.169.000.000
CONDOR SACI - 80002514-8	5.170.000.000
DIESA SA - 80001435-9	5.312.000.000
RIEDER Y CIA SACI - 80002612-8	5.335.000.000

3 - Camion levanta contenedor	
Oferente	**Mejor Precio**
DIESA SA - 80001435-9	1.173.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	1.174.000.000
CONDOR SACI - 80002514-8	1.200.000.000
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014552-6	1.208.000.000
RIEDER Y CIA SACI - 80002612-8	1.261.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001435-9 - DIESA SA	
Item	**Precio Ganador**
1 - Camion volquete	2.058.000.000
3 - Camion levanta contenedor	1.173.000.000

Proveedor: 80034565-7 - INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA	
Item	**Precio Ganador**
2 - Camion recolector de residuos	5.169.000.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 27 de octubre del año 2.017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 14:15 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas físicas, presentándose las siguientes empresas:-

Abg. Rodrigo Cipriano Velázquez R.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5	Camión volquete	DIESA S.A. ✓ Adj	411.600.000	2.058.000.000
			INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA	421.700.000	2.108.500.000
			CONDORSACI	421.800.000	2.109.000.000
			RIEDER Y CIA. SACI	479.000.000	2.395.000.000
			TAPE RUVICHASA	480.000.000	2.400.000.000

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	8	Camión recolector de residuos	INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA	646.125.000	5.169.000.000
			TAPE RUVICHASA	NO COTIZA	NO COTIZA
			CONDOR SACI ✓ Adj -	646.250.000	5.170.000.000
			DIESASA	664.000.000	5.312.000.000
			RIEDER Y CIA. SACI	666.875.000	5.335.000.000

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	2	Camión levanta contenedor	DIESA S.A. ✓ Adj	586.500.000	1.173.000.000
			INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.	587.000.000	1.174.000.000
			CONDOR SACI	600.000.000	1.200.000.000
			TAPE RUVICHASA	604.000.000	1.208.000.000
			RIEDER Y CIA. SACI	630.500.000	1.261.000.000

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: En oportunidad del acto de apertura de ofertas, se realizaron las siguientes observaciones: -

El representante de la empresa DIESA S.A., realizó las siguientes observaciones:

- *La firma INPASA presenta dentro de su oferta un catalogo que difiere con el que figura en la Web en los puntos: 5.1.4; 5.5.2; 5.5.3 y 5.5.4;*
- *También la empresa Cóndor no cumple con las especificaciones técnicas indicadas en los puntos 5.5.2 y 5.5.4.-*

El representante de la empresa IMPASA S.A., realizó las siguientes observaciones:

Ing. Rodrigo ... Dirección de Servicios Urbanos Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti Director Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello Director General Dirección General de Gabinete

Lic. BINAULIO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas.

- *Deja constancia que los catálogos son meramente informativos y en el propio catalogo Web indica que son meramente ilustrativos y anexan carta certificada de fábrica asumiendo la responsabilidad de entregar el camión de acuerdo al PBC y que hace parte de la oferta;*
- *En relación a la observación de CONDOR SACI, que no presenta facturas de venta directa de compactadores, se presenta con la oferta contrato y factura de venta de compactador de basura a la Municipalidad de Yuti que se encuentra dentro de la oferta.*

El representante de la empresa CÓNDOR S.A.C.I., realizó las siguientes observaciones:

- *La firma DIESA presenta factura de Hidráulica Brasil como venta propia de Diesa en cuanto a compactadores de basura y la misma cosa ocurre con IMPASA, no presenta venta directa, esa factura tendría valor si se encontraban consorciadas entre los oferentes e Hidráulica Brasil.*

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.-

4. <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DIESA S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. (INPASA)	CONDOR SACI	RIEDER & CIA SACI	TAPE RUVICHA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	(*) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.520.000.000	CUMPLE-GS.528.060.000	CUMPLE-GS.315.000.000	CUMPLE-GS.510.000.000	CUMPLE-GS.112.800.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1470714	PRESENTA-NRO1468557	PRESENTA-NRO1473824	PRESENTA-NRO1473887	PRESENTA-NRO1473403

(*) El oferente INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. – INPASA, ha presentado el formulario de oferta modificado, por tanto, no cumple con el formato establecido en el Formulario N° 3 debidamente publicado en el portal de la DNCP. A continuación, se puede ver en la imagen, el formulario presentado por la citada empresa y luego el formulario publicado en el portal:

A continuación se insertan imágenes de la oferta presentada y el Formulario del PBC:

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez G.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

INPASA
Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.

Certificación del Sistema de Seguridad Alimentaria FSSC 22000, en su línea de Producción ... Producción de Aceite Vegetal, Azúcar, Melaza, Alcohol y Granos Secos de Destilería con Solubles (DDGS).

ORIGINAL

Certificación ISCC EU, en su línea de producción de Etanol, esquema para un Sistema de Gestión de Sustentabilidad en base a los criterios de la UE y la RED.

Certificación en 2BSvs, Producción de Biomasas (Maíz) Sostenibles.

Certificación de Fabricac de DDGS (A

Certificación en ISO 9001; 2015, Proce Producción Agrícola de Caña de Azúca Azúcar, DDGS y Aceite de Granos, Com Etanol, Azúcar, DDGS y Aceite de Gran

IVECO

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 27 de octubre de 2017
LPN SBE N° 09/2017

A: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2.017 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES".

ID. 323.928

Nosotros, los suscritos, declaramos que:
(a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones generales del Contrato (CGC) Aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y Difundidas en el Sistema de información de contrataciones y las Adendas Publicadas,

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;
i) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la clausula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de Las instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes do término de dicho periodo; Ofrecemos proveer los siguientes bienes.
Cinco (5) Camiones Volquetes , Ocho (8) Camiones recolectores de residuos y dos (2) Camiones levanta Contenedor Equipado .De conformidad con los documentos de la Licitación y de acuerdo con el plan de entregas y nos comprometemos a que estos bienes cumplan a cabalidad con las especificaciones técnicas y Requerimientos del Pliego de bases y Condiciones, siendo **el Precio de Nuestra *Oferta el que* se indica en la *siguiente lista de precios.***

Celio Fernandes
Director Comercial
INPASA

Municipalidad De Asunción
69421

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y F...

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Serv. Urbanos

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Asuntos Jurídicos
DIRECC...

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

PBC – FORMULARIO 3

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas. La Convocante podrá además solicitar, si así lo indicare en los datos de la Subasta, la presentación de la Lista de precios en formato magnético.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
ID SBE No.:

A: **Municipalidad de Asunción**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 delas IAO. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Como puede observarse en las imágenes insertas, el formulario presentado por la firma INPASA S.A. en lo que respecta a las cláusulas a), h) e i), difiere del Formulario, que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, publicado en el portal de la DNPC. Por ejemplo, en la cláusula a) el oferente omitió la mención a ***"...las instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica..."***

Asimismo, las cláusulas h) e i) del formulario presentado por el oferente, refieren a IAO (instrucciones a los oferentes) y CGC (condiciones generales del contrato), que no coinciden con las indicadas en el formulario exigido en el PBC.

En este sentido, debemos recordar que el formulario exigido, **constituye un documento de carácter sustancial** de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, por tanto, el formulario oferta debe ser el fiel reflejo del exigido y publicado en el portal de la DNCP, que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones al cual debe ceñirse la oferta y no está permitido que el oferente realice modificaciones al mismo.

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...****"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. – INPASA** en atención a la fundamentación mencionada.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar las ofertas susceptibles de ser analizadas luego de la descalificación de la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. – INPASA en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

ITEM 1 - CAMIÓN VOLQUETE					
EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN %
DIESA S.A.	5	790.000.000	411.600.000	2.058.000.000	-48
CONDOR SACI	5	790.000.000	421.800.000	2.109.000.000	-47
RIEDER & CIA SACI	5	790.000.000	479.000.000	2.395.000.000	-39
TAPE RUVICHA S.A.	5	790.000.000	480.000.000	2.400.000.000	-39

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

ITEM 2 - CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS					
EMPRESA	**CANTIDAD**	**PRECIO REFERENCIAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**VARIACIÓN %**
CONDOR SACI	8	1.219.562.500	646.250.000	5.170.000.000	-47
DIESA S.A.	8	1.219.562.500	664.000.000	5.312.000.000	-46
RIEDER & CIA SACI	8	1.219.562.500	666.875.000	5.335.000.000	-45
TAPE RUVICHA S.A.	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
ITEM 3 - CAMIÓN LEVANTA CONTENEDOR					
EMPRESA	**CANTIDAD**	**PRECIO REFERENCIAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**VARIACIÓN %**
DIESA S.A.	2	799.875.000	586.500.000	1.173.000.000	-27
CONDOR SACI	2	799.875.000	600.000.000	1.200.000.000	-25
TAPE RUVICHA S.A.	2	799.875.000	604.000.000	1.208.000.000	-24
RIEDER & CIA SACI	2	799.875.000	630.500.000	1.261.000.000	-21

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota D.A. 844/17 dirigida a la firma CONDOR S.A.C.I., fecha de recepción: 06/11/2017 a las 11:50 horas, solicitando los siguientes documentos:**
  - La explicación detallada de la composición de precios ofertados, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N ° 1173/16 que lo exige cuando el precio es 30% por debajo del precio referencial.-

Respuesta en fecha 07/11/2017.

La referencia a los documentos presentados es realizada en la etapa de análisis de precios en el apartado pertinente.

- **Nota D.A. 843/17 dirigida a la firma DIESA S.A., fecha de recepción: 06/11/17 a las 11:58 horas, solicitando los siguientes documentos:**

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

- La explicación detallada de la composición de precios ofertados, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N ° 1173/16 que lo exige cuando el precio es 30% por debajo del precio referencial.-

Respuesta en fecha 07/11/2017.

La referencia a los documentos presentados es realizada en la etapa de análisis de precios en el apartado pertinente.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones con relación a las ofertas de las firmas DIESA S.A., mejor oferta en los Ítems 1 y 3 y CONDOR S.A.C.I. segunda mejor oferta económica luego de la descalificación de la primera oferta en el Ítem 2, por las razones ya expuestas en párrafos anteriores.

Documentos Legales	**DIESA S.A.**	**CONDOR SACI**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Patente Municipal vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	**DIESA S.A.**	**CONDOR SACI**

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas dentro de los años 2.013, 2.014, 2.015 y 2.016 que demuestren la provisión de camiones volquetes, levanta contenedores o compactadores (dependiendo del ítem ofertado), a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**ITEM1: CAMION VOLQUETE ITEM3: CAMION LEVANTA CONTENEDOR** **CUMPLE**	**ITEM2: CAMION RECOLECTOR** **CUMPLE**
Autorización del Fabricante para la venta y mantenimiento	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance general de los tres últimos años 2.013, 2.014 y 2.015 y Formulario 101 de los años 2.013, 2.014 y 2.015.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El Formulario N° 1 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado a los oferentes **DIESA S.A. y CONDOR S.A.C.I.,** la explicación detallada de la composición de los precios ofertados que superan en un 30% por debajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

Los oferentes han respondido a lo solicitado remitiendo las siguientes planillas:

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montaner
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Composicion de Costos	Camion VW tipo 17.250E con Volquete 6 m3 c/ suspension reforzada
Costo de Articulo Fob Fabrica - Camion VW - Fob Fabrica - BR	224.435.250
Implementos	
Nacional - Phoenix S.A.	35.909.108
Gastos Administrativos	50.427.000
Flete	12.741.593
Despacho	5.928.858
Equipamientos locales	12.444.327
Impuestos	8.495.721
Utilidad Bruta	11.123.424
Manteniemientos x 5 veces	13.649.220
IVA	36.445.500
SUBTOTAL - PRECIOS UNITARIOS	411.600.000
UNIDADES SOLICITADAS	5
TCTAL GRAL. GUARANIES	2.058.000.000

Diesa S.A. representante en Paraguay de MAN Latin America Industria e Comercio de Veiculos Ltda. - para sus productos MAN – VW Camiones y Ómnibus, han acordado para la Licitación mencionada, con el fin de proveer las mejores unidades de camiones VW con los mejores implementos y utilizar precios y/o márgenes de ganancia mínimos, como ha sido el comportamiento de esta empresa para el cumplimiento de las labores de aseo y mantenimiento en la Ciudad de Asunción, municipio a la cual pertenece Diesa S.A.

A su vez, la firma CONDOR S.A.C.I. ha presentado la siguiente explicación:

Composición del precio ofertado		
"ÍTEM 2 – CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS"		
Precio del camión Mercedes Benz ATEGO 1725 despachado.	=	Gs.363.800.000.-
Precio del compactador de basura despachado	=	Gs.262.950.000.-
Servicio de Mantenimiento (conforme al PBC)	=	Gs.11.000.000.-
Escritura y Gastos administrativos	=	Gs.8.500.000.-
• **Precio Unitario (IVA Incluido)**	=	**Gs.646.250.000.**
• **Total (x 8 unidades IVA Incluido)**	=	**Gs.5.170.000.000.**

Lic. Rodrigo Cipriano Velázquez R.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

MC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Por otro lado, se verificó precios de bienes similares publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se concluyó, que se ajustan en promedio a los precios del mercado para este tipo de bienes.

Teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar camiones, equipos necesarios para la dependencia solicitante —Dirección de Servicios Urbanos—, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes **DIESA S.A. y CONDOR S.A.C.I., la Dirección de Servicios Urbanos** mediante Memorándum N° 534/17 DSU de fecha 06 de noviembre de 2017, emitió el siguiente informe:

> En este orden, se informa que de acuerdo a las documentaciones remitidas, que las ofertas presentadas por las Empresas, DIESA S.A. (ítems 1 e Ítems 3) y CONDOR SACI (Ítems 2), cumplen con lo requerido en el llamado.

Observación: en relación a la observación realizada en el acta de apertura de sobres "*También la empresa Cóndor no cumple con las especificaciones técnicas indicadas en los puntos 5.5.2 y 5.5.4.*", se aclara que en el acto de apertura no se ha hecho mención a cuál de los ítems se refiere la observación realizada y el área técnica informa que el Ítem 2 la firma Cóndor cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez R.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

10. RATIOS FINANCIEROS

DIESA S.A.

		2013		2014		2015		PROM	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	182.736.396.408 / 111.740.665.143	1,64	220.418.597.774 / 129.018.524.007	1,71	270.626.937.895 / 174.505.060.259	1,55	1,63	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	132.396.472.085 / 276.391.616.560	0,48	152.721.576.968 / 318.699.399.170	0,48	201.278.216.006 / 385.779.590.851	0,52	0,49	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	14.162.074.183 / 80.000.000.000	0,18	20.699.833.019 / 80.000.000.000	0,26	17.758.401.330 / 80.000.000.000	0,22	0,22	No deberá ser negativo

CONDOR SACI

		2013		2014		2015		PROM	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	154.518.975.851 / 75.358.118.833	2,05	150.034.462.223 / 71.519.081.363	2,10	188.824.429.574 / 104.411.393.120	1,81	1,99	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	80.176.358.833 / 268.493.251.269	0,30	75.215.721.363 / 281.855.456.925	0,27	105.987.087.377 / 343.965.464.284	0,31	0,29	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	20.829.365.283 / 70.000.000.000	0,30	18.999.025.833 / 70.000.000.000	0,27	33.320.346.767 / 100.000.000.000	0,33	0,30	No deberá ser negativo

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	DIESA S.A.	CONDOR S.A.C.I.
REPRESENTANTE LEGAL	-MIGUEL CARRIZOSA -MANUEL CARRIZOSA	-MIGUEL VILLASANTI -OTILIA BIRILA CORONEL -MARGARITA ELENA VON DONNER -GUILLERMO W. EMILIO QUELLMAZ -MARIO APODACA GUEX -ANTONIO TURRO -NORMA BEATRIZ NUSSBAUM -ROBERTO AGUILAR
C.I. N°	-434900 -434905	-101418 -400395 -609957 -484556 -694611 -293072 -2.210.234 -161.633
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

12. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las siguientes recomendaciones: ----------

1. ADJUDICAR a la firma **DIESA S.A., los ítems N° 1 y 3**, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000
3	25101601-001	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000
								TOTAL	**3.231.000.000**

2. ADJUDICAR a la firma **CONDOR S.A.C.I., el ítem N° 2,** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000
								TOTAL	**5.170.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 8.401.000.000.-
MONTO del CDP: 15.308.000.000.-

Es nuestro informe. -

Dirección de Servicios Urbanos
Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete
Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete